

Tabla 9. Escolaridad de la fuerza de trabajo (porcentajes)

Países	Nula	Primaria I	Primaria C	Media I	Media C	Superior	Promedio
México	10.6	21.5	20.3	19.1	15.6	10.8	6.7
Estados Unidos	-	2.1	7.8	18.8	35.8	35.6	12.6
Canadá	-	3.1	10.2	26.9	23.9	35.9	11.7

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

ESCOLARIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO ESTADOS UNIDOS

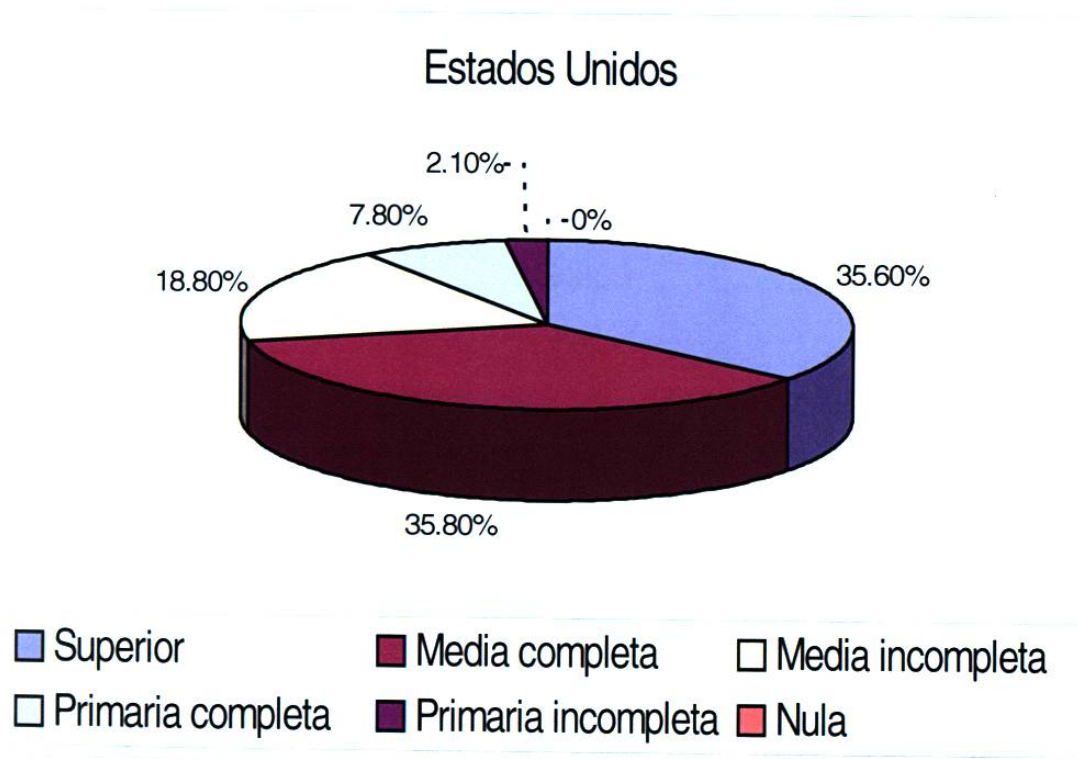


Figura 1. Escolaridad de la fuerza de trabajo - Estados Unidos

ESCOLARIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO CANADÁ

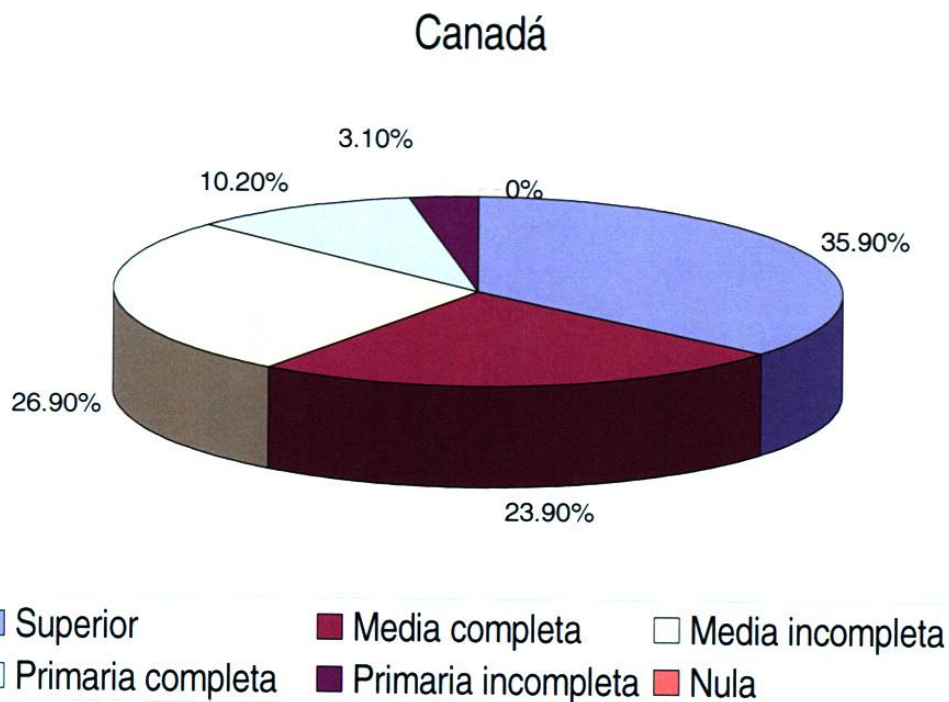


Figura 2. Escolaridad de la fuerza de trabajo - Canadá

ESCOLARIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO MÉXICO

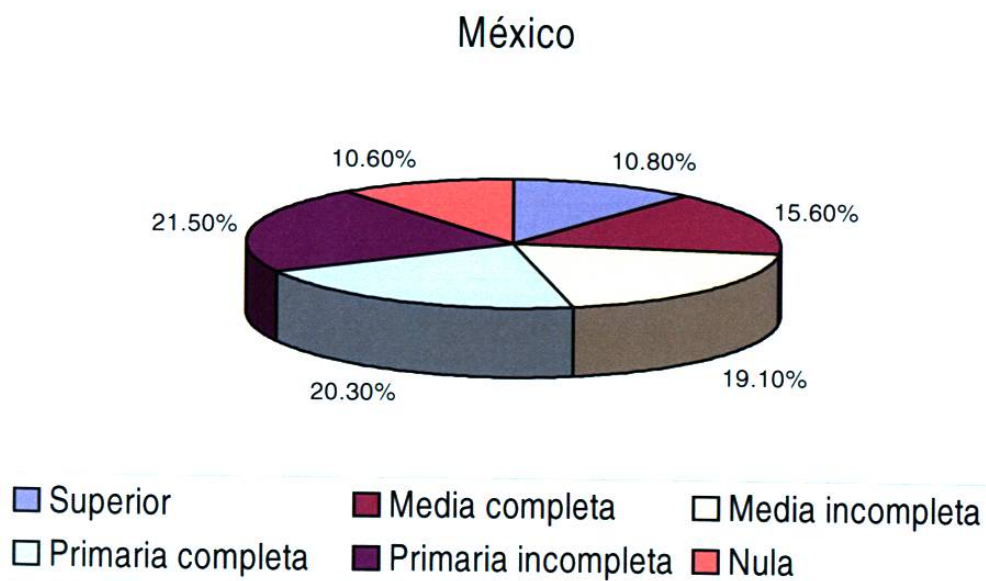


Figura 3. Escolaridad de la fuerza de trabajo - México

ESCOLARIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

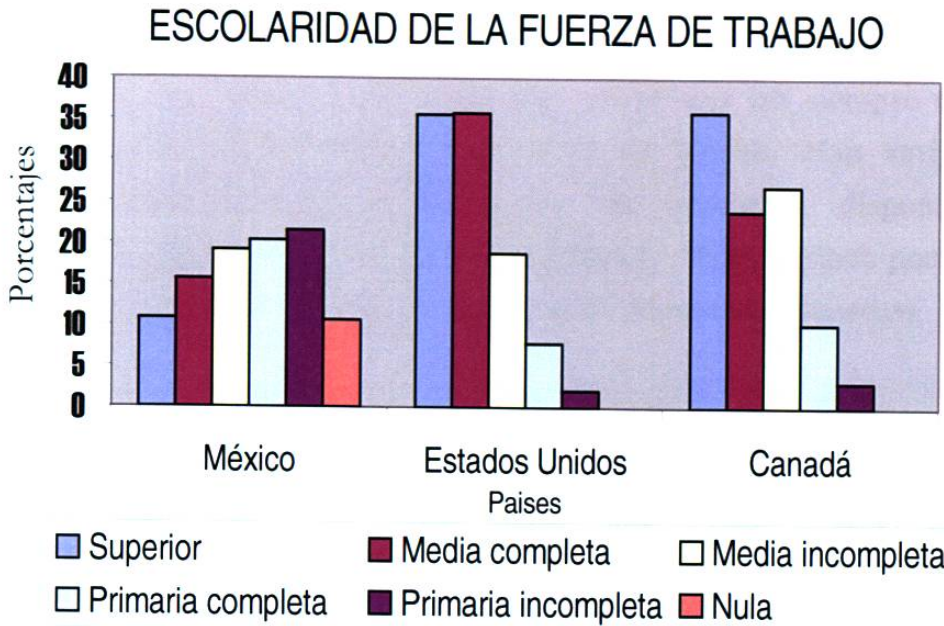


Figura 4. Escolaridad de la fuerza de trabajo – México, Estados Unidos y Canadá.

Tabla 10. Estudiantes de Educación Superior (por cien mil habitantes).

	México	Estados Unidos	Canadá
Estudiantes de educación superior	1,543	5,438	5,025

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina/sld003.html>

La educación superior y el Tratado de Libre Comercio

En cada uno de los procesos nacionales y macroregionales para lograr una reingeniería estabilizadora mediante intervenciones educativas, las prioridades han variado. Han variado porque los Tratados de integración económica no siempre contemplaron la educación y la cultura dentro de sus áreas de interés. Han variado porque los organismos supranacionales especializados en educación disponían de medios económicos y capacidades de convocatoria diferentes. Han variado porque las naciones no diseñaron en la misma forma sus proyectos de desarrollo educativo.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte, por ejemplo, no ha considerado directamente la educación como una de sus esferas de incidencias, a diferencia del Tratado de Maastricht en la Unión Europea. Por su parte, la Fuerza Trilateral de Discusión en Educación Superior (FTDES), creada en 1992, cuando todavía no concluían las negociaciones en torno al acuerdo comercial, reunió un haz de buenas voluntades pero no se hizo de recursos institucionales y financieros que le permitiesen tener amplios radios de intervención e instalar una estructura intermedia que le permitiera trabajar de manera constante en lo trilateral.

Una estrategia que se planteó por el Grupo Trilateral de Trabajo en educación a propósito de la firma del TLC fue la creación de la Universidad de América del Norte que tenía como propósito permitir la movilidad de jóvenes de los tres países y llevar a cabo la acreditación de cursos realizados. Se desconoce las razones del por qué este proyecto no se ha implementado por lo que se puede afirmar que se han dado pasos lentos en la internacionalización de la educación superior en nuestra región comparada con aquella de los países asiáticos como Singapur que cuenta con su Programa de Movilidad Universitaria en la Región Asiática del Pacífico (UMAP) y que le ha permitido a este país asiático abrir su oferta educativa hacia todo el mundo debido la incapacidad de su sistema educativo de proveer educación a su población de más de 3 millones de habitantes dentro de un territorio de sólo 648 km².

Este esfuerzo muestra una alternativa para equilibrar la oferta y demanda educativa con estrategias de internacionalización del sistema educativo.

La internacionalización de la educación representa también un mercado potencial para los países desarrollados que atraen estudiantes de los menos desarrollados. “La exportación de la educación representaba para países europeos como el Reino Unido ingresos por alrededor de 9 billones de libras esterlinas.

El proceso de integración económica que pone de nuevo a discusión el papel de las universidades se ha expresado inicialmente a través de los siguientes elementos:

1. Nuevos ejes de relaciones.

Desarrolla una nueva relación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el Estado. Las universidades por su parte, deberán hacerse más empresariales y asumir el reto de competir por los recursos que provengan de la industria, en un esquema en el que es posible que se priven mutuamente de contratos y posibilidades de desarrollo.

El planteamiento que abre la oportunidad a la competencia entre universidades por los recursos no significa únicamente una oportunidad para la especialización, sino que la sobrevivencia de las más aptas, que reflejen educación de calidad. De nada sirve tener muchas universidades, si de diez no se hace una, es preferible tener pocas, pero con un alto grado de efectividad en su enseñanza.

2. Formación de recursos humanos.

En el aspecto técnico, la universidad debe asumir la importancia de su papel en el desarrollo nacional, preparando personal capaz de hacerse cargo de los procesos tecnológicos más recientes. Ahora bien, es necesario aclarar el término de tecnología de punta; ya que, lo que es novedoso para la mayoría de países latinoamericanos es obsoleto para otros países, en especial Estados Unidos.

La tecnología hace referencia a una característica muy importante de estudio, tiempo oportuno; ya que, lo importante es que ésta sea accesible en el momento adecuado y no después, lo que permite una reflexión sobre una de las mayores deficiencias de las universidades públicas, sus instalaciones y herramientas de estudio.

En el aspecto cultural, en cuanto a los valores que se desea proporcionar a los estudiantes universitarios a fin de incorporarlos a la producción.

3. *Incremento en la Calidad de la Enseñanza.*

- ¿Cómo competir cuando se cuenta con apoyos académicos deficientes en bibliotecas y laboratorios?
- ¿Qué se puede esperar de profesores que no son motivados a ejercer una mejor enseñanza?
- ¿De qué nos serviría tener al 100% de la población estudiando si no se cuenta con los recursos suficientes para atenderlos?
- ¿De qué sirve una alta tasa de asistencia, por parte del alumnado, si la enseñanza de los maestros, en el ámbito académico, es deficiente?
- ¿De qué sirve la teoría si no va acompañada de la práctica?
- ¿Es posible producir profesionales de calidad cuando un amplio porcentaje de los estudiantes es de medio tiempo?
- ¿Cómo subsanar las diferencias que se harían visibles, si efectivamente se realiza una evaluación nacional de la calidad de las licenciaturas del país?

- ¿Por qué no se publican todas las evaluaciones realizadas a la educación en México, si es materia de interés nacional, específicamente hacia los que más perjudica, los estudiantes?
- ¿Es necesario determinar un nivel de confiabilidad y un margen de error a las estadísticas de educación presentadas por el gobierno?
- ¿Qué es realmente necesario enseñar y qué se puede omitir?
- ¿Cómo diseñar un sistema de postgrado adecuado a las necesidades del país?

4. Incremento en los intercambios.

Ya se está viviendo el incremento de convenios de colaboración entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá, convenios que por lo demás ya son muy numerosos en la actualidad. También se hará indispensable ajustar las normatividades existentes en nuestro país para facilitar el intercambio de estudiantes y profesores. Si existe algo más lamentable que la falta de educación, es la resistencia, el rechazo o la falta de receptividad a la ayuda ofrecida por países con capacidades para subsanar las principales debilidades que aquejan a México, éstas son prácticas burocráticas que deben de ser eliminadas porque reflejan una posición de rezago y de negatividad a la apertura de nuevas ideas y oportunidades.

Por otra parte, más probable será el establecimiento de sedes de universidades norteamericanas o canadienses en nuestro país con miras a aprovechar la proclividad de las élites y las clases medias para ser educadas en esos ambientes.

Las instituciones educativas de carácter privado llevarán la peor parte dado a la competencia directa que se establecerá entre ellas; esto traerá problemas a las universidades públicas por la probable pérdida de personal altamente calificado, debido a la oferta de mejores salarios. Esto representa sin duda un grave riesgo, ya que la enseñanza a esos maestros se incrementará en gran medida; sin embargo, volvemos a

centrarnos en un grupo selectivo, ya que los demás maestros obtendrán un menor nivel de enseñanza y, por consecuencia, un desequilibrio en la educación debido a que la enseñanza no será balanceada.

La posición de los académicos ha cambiado; tradicionalmente ejercieron su trabajo con amplia discreción. A partir de los ochenta tienen que mostrar sus actividades a terceros y hay evaluaciones de la productividad.

Para atender las necesidades de formación y capacitación del profesorado, se han desarrollado diversos programas en el periodo de 1994-1999; el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA) y el Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP) han apoyado a la formación del personal de carrera de las IES y la consolidación de cuerpos académicos en cada una de las dependencias académicas.

El PROMEP, puesto en operación por el gobierno federal a fines de 1996, tiene como uno de sus propósitos, mejorar las proporciones del personal académico de tiempo completo y por hora en cada una de las dependencias académicas. Tiene dos facetas: 1) el otorgamiento de becas a los profesores de carrera contratados antes de 1996 para que todos obtengan el nivel de postgrado, y 2) el compromiso de las IES de no contratar personal de tiempo completo que no cuente ya con el perfil deseable.

La labor académica cuya actividad principal se concentraba en la docencia durante el período desarrollista ha cambiado, las nuevas políticas dictadas a través del PROMEP sugieren cuatro actividades esenciales: la enseñanza, la investigación, la instrucción de los estudiantes y el trabajo departamental.

5. Reglamentación de la propiedad intelectual e industrial

Por su parte, la reglamentación de la propiedad intelectual e industrial sobre los derechos de autor afectará de manera indirecta a la educación en todos sus niveles, pero especialmente la de nivel superior por la restricción de insumos básicos como

programas de cómputo; por lo que conviene reflexionar sobre las consecuencias que tendría para un sistema tan segmentado internamente.

La apertura del sector académico debiera ser natural, en la que se ofrecieran salarios dignos a los académicos mexicanos, se constituyera un sistema de evaluación confiable y respetado por los evaluados, entre otros.

Convendría por ello pensar en las etapas o condiciones que se deben satisfacer con el ingreso al TLC: salarios dignos a los académicos mexicanos y la constitución de un sistema de evaluación confiable y respetado por los evaluados; de los cuales, el más fácil es el último; pero para lograr un respeto por parte de los evaluados, debe de existir un sistema de evaluación de alto nivel y de mucha confiabilidad. Para que esos sistemas de evaluación sean positivos, se necesita de salarios dignos a los académicos mexicanos; y esa, es una tarea sumamente difícil, por lo que podemos concluir que las condiciones representan en mayor proporción un desafío y no un objetivo.

Las Universidades y el Tratado de Libre Comercio

Algunas implicaciones

Algunos de los datos y las repercusiones más importantes del conjunto de procesos involucrados en la **Revolución científico-tecnológica**, son los siguientes:

1. *Elevación de la capacitación general.* Las nuevas formas del trabajo están exigiendo dosis crecientes de capacitación intelectual y demandan, por lo tanto, una elevación general de los niveles de capacitación de la población; dado que, cada vez más, los mínimos intelectuales para incorporarse a los mercados laborales tenderán a elevarse. Un claro ejemplo de este postulado es la creciente tendencia al desarrollo de maestrías y doctorados por parte de los profesionales. La voraz competencia ha hecho que los títulos universitarios de profesional sean sólo una premisa básica para el éxito. La mayoría de empresas contratan a personas que tengan como mínimo, una maestría.
2. *Formación de nuevas actitudes para aprender.* Enfrentando el problema de la obsolescencia, se exige de los sistemas educativos la actualización en la educación, así como la formación de aptitudes para aprender constantemente diversas habilidades, sin importar la edad. Debido al retraso de los sistemas educativos, que no son suficientes para alcanzar la erradicación del analfabetismo, especialmente el funcional, y hacer más competitivo al trabajador mexicano, se debe de fomentar aptitudes orientadas a la auto superación por parte del individuo y a la búsqueda constante de alternativas de desarrollo. Un ejemplo claro de estas aptitudes es la concientización en la lectura, que enriquece el conocimiento cultural del ser humano y representa las bases para la búsqueda de mejores soluciones y alternativas a las problemáticas o disyuntivas que se presenten.

3. *Procesos continuos de reciclaje y recalificación.* Se exige la puesta en marcha de programas complementarios de reciclaje y recalificación laboral permanentes (programas de educación continua). El profesional de hoy, debe estar consciente de la necesidad del enriquecimiento continuo, donde el estudio es la única herramienta contra un medio ambiente hostil, donde dejar de estudiar representa un suicidio profesional que atenta contra la tendencia global.
4. *Nuevos especialistas y mayor polivalencia en los egresados universitarios.* La aparición de nuevas relaciones entre las disciplinas y los campos de trabajo, demanda el surgimiento de nuevos especialistas y nuevas formaciones. La especialización representa una ventaja competitiva, que permite la creación de valor superior para el consumidor; que en este caso serían las empresas que reclutan a los profesionales.

En especial, los graduados de la educación superior deberán caracterizarse por los siguientes elementos para enfrentar los retos del mundo de trabajo:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilización social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Estar animados de un espíritu de empresa.

- Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
 - Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
 - Desarrollar aptitudes para resolver problemas.
5. *Cambio universitario para no quedar rezagados.* Un cambio rápido y substancial en los sistemas universitarios de producción, adaptación y aplicación de conocimientos, en respuesta al desarrollo acelerado y la transformación de la producción para no quedar rezagados.

De acuerdo con las tendencias, según la ANUIES, algunas de las posibles características del empleo y del trabajo serán las siguientes:

- Contracción del empleo en el sector público y crecimiento relativo en el sector privado.
- Disminución de las oportunidades de empleo en las grandes empresas.
- Aumento de oportunidades en el empleo no estructurado y de la economía informal.
- Ritmo creciente de cambio en la estructura de puestos y la exigencia de una mayor calidad en casi cualquier ocupación.
- Pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo.
- Creciente informalización en las relaciones entre empleador y empleado.
- Tendencia a la racionalización y disminución de los puestos que requieren bajos niveles de educación.
- Demanda creciente de conocimientos de informática, idiomas extranjeros y capacidad para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Aumento en las funciones laborales que exigen altos niveles de conocimiento en diversas esferas.

Puntos para la agenda universitaria

La globalización de las economías y el nuevo contexto internacional plantean una serie de puntos para la agenda universitaria.

1. *Recursos para evitar la “huida de cerebros”.* La polarización de recursos de los países industrializados, incluidos los humanos altamente calificados, que caracteriza al nuevo contexto internacional, imponen la necesidad de políticas de inversión selectiva en los recursos humanos altamente calificados del país. En este punto se crea una disyuntiva que resalta la imperante necesidad de gente calificada, pero al mismo tiempo, representa una problemática al cerrar oportunidades de desarrollo en otros lugares, a gente con potencial, con las que se sabe que el país no podrá cumplir, con respecto a los ofrecimientos de otras fuentes.
2. *Centros de estudios sobre los países del TLC.* La globalización exige un conocimiento profundo de los países interlocutores de México. Importa conocer lo que acontece en la industria, la economía, la política interna, etc.
3. *Instalación de “embajadas” universitarias.* La mayor fluidez en los intercambios humanos asociada al TLC, debería llevar a que el sistema educativo coordinara políticas internas dirigidas a la atención en sí de los nacionales que viven en los países miembros del TLC.
4. *Polos de atracción universitaria en la frontera sur.* En este espacio México debería impulsar una política sistemática universitaria, de atracción cultural y educativa.

En el caso de nuestros vecinos del Sur (Centro y Sudamérica) se puede también tratar de manejar algún tipo de convenio en lo que los países e instituciones con los que tengan acuerdo se beneficien mutuamente, pensando que también se puede manejar algún tipo de intercambio académico con la finalidad de tener mejores logros de conocimiento cultural que a la vez fructifique en una relación

comercial más rentable para los países involucrados en él, y nos conlleve a un mejor nivel de vida y poder adquisitivo.

5. *Poderosa inversión en educación.* Los procesos de globalización económica señalan que la competitividad internacional no está en función tanto de los recursos naturales de los países como de la calidad de sus productos, de su índice de productividad y de la formación de sus recursos humanos y tecnológicos.

La estructura curricular

Por lo que se refiere a la estructura curricular, ésta es en general vertical y poco flexible, lo que obstaculiza la movilidad de los estudiantes entre programas, opciones y niveles educativos. Las licenciaturas continúan con una orientación de especialización temprana, tienden a ser exhaustivas con una duración demasiado larga y con pocas salidas intermedias.

En una fase inicial de internacionalización rápida e improvisada, las IES públicas implementaron pocas acciones para internacionalizar su curriculum, prefiriendo actuar en ámbitos con mayor visibilidad y mayores posibilidades de financiamiento. No promocionaron un proyecto de educación global, escalonado en sus tiempos, racional en sus objetivos y orientado a elevar la competitividad internacional de los recursos humanos, independientemente de que se formen en el país o fuera de él.

Los esfuerzos en materia de internacionalización del curriculum se limitaron entonces, o a la introducción de materias instrumentales básicas, cuya incorporación es importante pero no garantiza en sí la adquisición de los conocimientos valorados por las economías del conocimiento y las sociedades cognitivas, o bien a la creación de carreras especializadas, articuladas con determinados ejercicios profesionales. Pero no desembocaron en una revisión a profundidad de los planes y programas, que permitiera transmitir las habilidades simbólicas que requieren los profesionistas del siglo XXI sino que consistieron en recargar contenidos sin modificar ni su lógica ni su sentido.

Al no estar ligados los procesos de reestructuración curricular con procesos de reentrenamiento docente, los académicos, acostumbrados a un sistema de enseñanza memorístico y autoritario, no flexibilizaron sus procesos de enseñanza, ni desarrollaron en sus educandos capacidades como las de autonomía o de toma de decisiones. A consecuencia, los cambios curriculares formalmente establecidos no sustentaron una transformación cualitativa de los procesos de transmisión de conocimientos y de aprendizaje, ni sirvieron de base para proyectos específicos de formación o reentrenamiento docente. La investigación, en términos generales, aún no aporta lo suficiente a la formación del estudiante de licenciatura. Además, es insuficiente todavía la utilización de herramientas didácticas modernas basadas en las tecnologías de comunicación e información a disposición de las IES.

Tampoco contribuyeron a que se volviera a pensar organizacionalmente el lugar que ocupaban en el campus los estudiantes o los académicos extranjeros. Estos no fueron involucrados directamente en la promoción de una educación internacional destinada no solamente a abrir el espectro de conocimientos, sino a promover la tolerancia hacia valores culturales diferentes. Los cambios curriculares, aunque fueron realizados con base en los recursos disponibles en las instituciones, no propiciaron nuevas interacciones de los profesores y estudiantes con sus homólogos de otros países. Tuvieron repercusiones más circunscritas y superficiales que las que derivan de una internacionalización del curriculum tal y como está definida por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico).

A consecuencia, en la mayoría de las IES públicas, el proceso de internacionalización es todavía incipiente, de cortos alcances y se da conforme con un modelo de crecimiento vertical por añadidura. Lo internacional no está percibido ni por las comunidades académicas y estudiantiles ni por los sectores administrativos como un eje transversal que articule el conjunto de las actividades institucionales. Es uno más de los ámbitos de acción, que no se integra directa y visiblemente en los procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad. La integración de México en un bloque macroregional ha llevado indudablemente a buen número de autoridades universitarias a promover la

internacionalización de sus establecimientos. Pero si bien el número de actividades internacionales se ha incrementado, lo ha hecho conforme con la tradición (actividades de prestigio), no conforme con los retos de la competitividad internacional ni de las sociedades cognitivas. En contraste, en las grandes instituciones privadas de prestigio, se constatan mayores avances en materia de una política integral de internacionalización (movilidad de los sectores académicos, estudiantiles y administrativos, internacionalización del curriculum para los estudiantes sedentarios, revisión de los procesos de enseñanza/aprendizaje en función de las materias instrumentales y de las habilidades simbólicas), más voluntad de experimentación y menos burocratización del proceso.

Convenios

El crecimiento rápido en el número de convenios no implica forzosamente que lo internacional se vuelva parte de las actividades sustantivas de las IES. Estas se encontraron en una situación de presión en el escenario que surgió a raíz de la firma del TLC y se vieron compelidas a suscribir un número creciente de convenios. Pero no forzosamente los operativizaron; de allí que, "De la firma de un convenio de cooperación internacional, se puede derivar la realización de un gran número de proyectos específicos de intercambio, o muy pocos, según sean las condiciones e intereses de las instituciones".

En esas circunstancias, la multiplicación de convenios no basta para afirmar tajantemente que el TLC desencadenó una internacionalización de las actividades institucionales más relevantes. Primero, porque no todos los convenios se tradujeron en actividades académicas y de intercambio. Segundo, porque muchas veces lo internacional siguió operando en un espacio institucional restringido, de auto consumo o de consumo excluyente. Tercero, porque al ser de reciente interés la promoción de actividades internacionales, los responsables no siempre tuvieron el perfil adecuado, ni una experiencia acumulada en el campo que les permitieran difundir adecuadamente las oportunidades de cooperación de interés para la institución y sus grupos estratégicos.

Los avances de las IES en el campo de la cooperación internacional y, en particular de la norteamericana, han sido pues a la vez llamativos y frágiles. Han sido llamativos por su explosión cuantitativa. Pero son todavía frágiles debido a que los proyectos están promoviendo sobre todo intercambios estudiantiles y académicos bilaterales: estos están siempre desequilibrados en favor de Estados Unidos que aparece, según los datos de ANUIES, como el polo dominante de cooperación. A continuación se presentan las tablas que demuestran esa aseveración:

Tabla 11. Participantes mexicanos en actividades de intercambio académico con Estados Unidos y Canadá por sector de inscripción académica en el país de procedencia. 1994-1996

	1994-96	Números	Absolutos	Porcentajes		Total
	Total	Canadá	EUU	Canadá	EUU	EUU + Canadá
Total	3,934	241	2093	6.13%	53.20%	59.33%

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

Tabla 12. Participantes en actividades de intercambio académico procedente de estados unidos y Canadá, por sector de inscripción en México. 1994-1996

	1994-96	Números	Absolutos	Porcentajes		Total
	Total	Canadá	EUU	Canadá	EUU	Academ. EUU + Canadá
U. Públicas	4327	226	2427	5.22%	56.09%	61.31%
Tec-Púb	18	0	17	0.00%	94.44%	94.44%
Inst. Priv.	3238	164	2185	5.06%	67.48%	72.54%
Total	7583	390	4629	5.14%	61.04%	66.19%

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

Intercambios universitarios

El marco bilateral México-EUA del TLC

1. *Inventario de recursos universitarios*

Un segmento de la negociación del TLC, el que se refiere a ritmos y formas para el libre comercio de distintos productos, implica de fondo para México una evaluación realista en diferentes ramas de sus necesidades de infraestructura, de inversión, de reconversión tecnológica, de formación de recursos humanos, etc. Por lo tanto se requiere del inventario preciso de los recursos con que las universidades podrían contribuir a la competitividad nacional.

2. *Nuevas vinculaciones con la industria*

El cambio de fondo de su industria y nuevas inversiones que aportan no sólo recursos sino también tecnologías de punta son cosas necesarias para poder competir en la conquista de nuevos mercados; por lo que las universidades tienen a este respecto compromisos importantes. Lograr estos cambios obliga a un nuevo enfoque de sus escenarios educativos y de su relación con la industria.

Para ello, mucho ayudaría la intervención concertadora del Estado y las cámaras industriales, y por supuesto, nuevas estructuras universitarias más flexibles y dinámicas.

3. *Convenios internacionales en tecnología*

Dentro de los convenios internacionales, se encuentra el referente a la modernización de la educación superior, por lo que se deberá avocar en desarrollar convenios y mecanismos de intercambio fructífero.

Un acuerdo marco, en la vía del Programa Erasmus de la Comunidad Económica Europea, sería un horizonte que podrían fomentar, y una tarea relevante para el

gobierno mexicano. Todo esto con la finalidad de ir acortando la asimetría tan marcada que actualmente tenemos.

4. Planeación estratégica para el sistema universitario

No hay actualmente en México la inversión en educación universitaria que sería esperada de la lucha por la competitividad con las economías de Estados Unidos y Canadá, y la disputa internacional de nichos económicos propios para México. Y si bien es acertado que los escasos recursos del Estado sean asignados a la educación básica como prioridad, ella no debe impedir que haya una sólida planeación estratégica para el sistema universitario. Es de suma importancia atacar el problema de la raíz, que en este caso sería empezar de lo básico, erradicando el analfabetismo, para posteriormente ir escalando por cada uno de los niveles educativos; sin embargo, ante la apertura de los mercados y el dinamismo creciente del TLC, la inversión en las universidades como centro específico de fuentes de competitividad, posiciona a ésta, como un potencial para la inversión.

Debido a las fallas en el mercado laboral se prevé que surja un sistema de certificación profesional para diferenciarlo de la acreditación de conocimientos por parte de las IES, quienes deberán presentar esquemas más flexibles y con métodos orientados a abandonar la enseñanza tradicional.

Ante este nuevo ambiente, el rol de los principales actores educativos esta cambiando, maestros, alumnos, gestores administrativos, líderes sindicales, entre otros, tendrán que adaptarse a las nuevas circunstancias.

Antes de poner en práctica la planeación estratégica es necesario entender que ésta es parte de un proceso sistemático, el cual ha sido descrito por Jane Knight en el modelo que a continuación se describe:

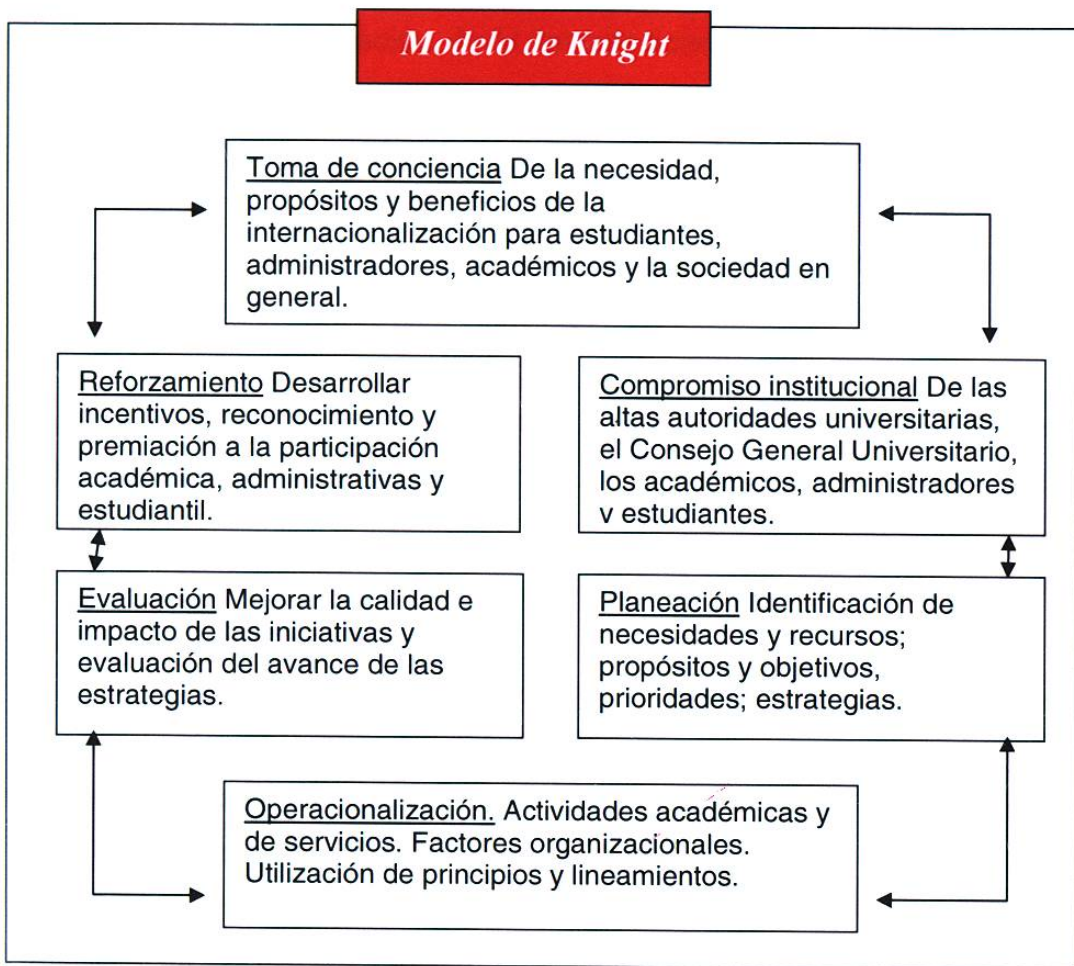


Figura 5. Modelo de Knight (1995, cap. 1, p. 26)

Etapas:

- **Toma de conciencia.** No es exclusivo de un pequeño grupo de personas, es inclusivo.
- **Compromiso institucional.** La universidad debe responsabilizarse de integrar la dimensión internacional en sus funciones de docencia, investigación y extensión. El verdadero motor de la internacionalización se encuentra en la planta académica y administrativa.

- **Planeación.** La planeación de la internacionalización debe ser adecuada a cada institución, dado que se construye a partir de una experiencia particular y única. Debemos de tomar muy en cuenta el apoyo presupuestal con el que se cuenta.
- **Operación.** La implementación de la internacionalización deberá ser apoyada por medio de una cultura institucional comprendida y sobre la base de sus posibilidades.
- **Evaluación.** Continuo mejoramiento. La visión automatizada y empresarial de las políticas del Estado evaluador hacen ver a cada una de las IES como un proceso de producción en donde la calidad de los productos está ligada con la evaluación que permitan a las instituciones conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto académico.

Para el Banco Mundial, los mecanismos de evaluación más efectivos enfatizan la evaluación de la misión y del desempeño institucional en combinación con evaluaciones externas, ya sea por asociaciones de profesionales o por una agencia supervisora gubernamental.

La cultura de la evaluación se constituirá en uno de los pilares de educación superior en México en los próximos años.

- **Refuerzo del proceso.** Desarrollado con la finalidad de mantener activo el compromiso de la comunidad universitaria hacia la internacionalización.

Esto con la finalidad de manejarse acorde a los retos del nuevo siglo en cuya competitividad de las empresas comprometen a las IES a forjar profesionales más capacitados para hacer frente a los nuevos retos de la arena global.

El proceso de internacionalización es cíclico, ya que los incentivos llevan a una nueva toma de conciencia y de compromisos reafirmados.

Las obligaciones compartidas por un sector más amplio de la comunidad universitaria implican, a su vez, procesos de planeación más elaborados, lo que estimula cambios en la política y los programas internacionales, así como en el desarrollo y la ejecución de nuevas actividades y servicios. Finalmente un sistema continuo de evaluación y seguimiento tiende al mejoramiento de la calidad de las acciones internacionales, en lo particular, y de todo el proceso educativo en general, lo cual crea la necesidad de incentivos.

5. *Programas de orientación para algunas carreras*

Existen programas de orientación para algunas carreras, como el crecimiento del sector de los servicios y el apoyo a la producción manufacturera. Ello influirá en la demanda de estudios en las universidades, se abatirá más la matrícula de estudios agropecuarios, crecerá más la de contaduría, y la administración requerirá mayores apoyos que la de las ingenierías. La libre demanda de estudios terminará por dificultar la integración y competitividad de la planta productiva del país. Lo importante para la economía del país y el éxito en la productividad del TLC, es el desarrollo de profesionales en áreas que el mercado demande, para no inventariar recurso humano y satisfacer necesidades en una relación ganar/ganar.